

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Nro .de Estado 150

Fecha 26/08/2024
Estado: Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500120160135301	Ordinario	JUAN GUILLERMO TABARES CHAVES	PROENSALUD	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Remitase al juzgado de origen. Maria Eugenia	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500120190003801	Ordinario	MARCOS CASTILLO BECERRA	PROTECCIÓN S.A.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso DEVOLVER el expediente. As	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500120210023601	Ordinario	JOSE ALFREDO CIRO	PASTAS Y EXCEDENTES JH	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500120210034501	Ordinario	JHON JAIRO ARBELAEZ GOMEZ	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500120220002001	Ordinario	FLORA LUCINA AGUDELO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500120220007201	Ordinario	MERY ALEXANDRA ORTEGA HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500220140015501		Ejecutivo	OSCAR DARIO RIOS OSPINA	SAUL ANTONIO URREGO SERNA	Auto que resuelve CONFIRMA AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500220190043001		Ordinario	DORA IMELDA LONDOÑO LONDOÑO	SEGUROS BOLIVAR	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Remítase al juzgado de origen. Maria Eugenia	23/08/2024			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310500220220005001		Ordinario	JORGE ALEJANDRO MONSALVE BERNAL	U.G.P.P.	Auto acepta impedimento Acepta impedimento manifestado por el magistrado JOHN JAIRO ACOSTA PÉREZ.	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500220220046102		Ordinario	JOSE HERMES HURTADO BEDOYA	PROTECCION	Auto que resuelve MODIFICA AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500320170085703		Ordinario	ERICA ALEJANDRA DUQUE VELASQUEZ	PROTECCION S.A.	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE la CONSULTA de la sentencia de primera instancia y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a las partes por el término de 5 días para que presenten sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Vencido el mismo, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500320200025901		Ordinario	JORGE IVAN VELASQUEZ BOTERO	PROTECCION S.A.	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500320200027301		Ordinario	DEYANIRA AGUDELO MARIN	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500320220024801		Ordinario	JHOVANY TOBON MUÑOZ	INVERSIONES Y NEGOCIOS HH SA	Auto que resuelve apelación de auto Decisión Segunda Instancia. Notificación por ESTADOS. Ver: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/ (SR)	23/08/2024			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500320241007601	Ejecutivo	ESTHER JULIA VILLA GOEZ	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 dias para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se resolverá la apelación de manera escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500420100098302	Ordinario	HUGO HORACIO SANCHEZ FLOREZ	CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS Y OTRO	Auto que resuelve MODIFICA AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500420190021002	Ordinario	ERNESTO GARCÍA ROJAS	COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso Confirma auto.	23/08/2024			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE
05001310500420210032501	Ordinario	ROSA EDILMA CARDONA ARIZA	PROTECCIÓN S.A.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500520180075101	Ordinario	DORA ALBA JIMENEZ CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso NO CASAR la Sentencia proferida esta Corporación. As	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500520190054901	Ordinario	PEDRO LUIS SALAZAR GIL	ARCOS DORADOS SAS	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500520220014901	Ordinario	JOSÉ ISAAC DE LEÓN ESPINOSA	CONTACT COBRANZAS S.A.S	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500620070155502	Ordinario	JAVIER DE JESUS CANO MESA	EEPPM	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. En consecuencia, de lo anterior, se fija como agencias en derecho la suma de \$2.600.000 (2) SMMLV, a cargo de la parte demandada y en favor de cada uno de los demandantes. Maria Eugenia	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500620200028701	Ordinario	NORA DE LA CRUZ BUITRAGO FRANCO	MARROCAR S.A.S.	Auto Traslado AVOCA - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500620210025001	Ordinario	YOVANI ALONSO CARO LOAIZA	AVICOLA NACIONAL S.A.	Auto traslado de 5 dias para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se resolverá la apelación de manera escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500620210038201	Ordinario	GERMAN ARROYAVE AGUIRRE	COLPENSIONES Y EPM	Auto que resuelve CONCEDE, el recurso de casación interpuesto por EL DEMANDANTE, contra el fallo proferido por estaCorporación. mp-	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500720190027901	Ordinario	FABIO DE JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ	ARNULFO GABRIEL MARQUEZ CARRILLO	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500720210032301	Ordinario	MARIA EUGENIA AGUDELO MUÑOZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500720210046701	Ordinario	JAIRO DE JESUS ZAPATA LEON	CLINKER IDEAS EN CONCRETO SAS	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500720230016701	Ordinario	NEL EVELIO MARTINEZ CASTRO	AFP PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion FORMULADO POR EL PROCURADOR JUDICIAL DE PORVENIR. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSION, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2213 DE 2022. (IPR)	23/08/2024			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500720230018601	Ordinario	FERLEY DE JESÚS CARVAJAL QUINTERO	PROTECCIÓN S.A.	Auto decreta practica pruebas de oficio Se decreta como prueba de oficio, requerir al fondo de pensiones PROTECCIÓN S.A., para que aporte al proceso los documentos relevantes que tenga en su poder, que den cuenta de cómo realizó la asesoría y cumplió su obligación de deber de información en el caso de la parte actora. La respuesta al presente requerimiento deberá dirigirse al correo electrónico: seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, en un término no mayor a 5 días siguientes a la notificación del presente auto. Una vez aportada la mencionada prueba, queda en traslado a las partes, por 3 días, vencido los cuales se proferirá el fallo de segunda instancia.	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500720230031501	Ordinario	SORALBA CARDENAS	COLFONDOS S.A.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500720230039601	Ordinario	MARIBEL GOEZ HOLGUIN	COLFONDOS S.A.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500820180062501	Ordinario	MARIA CRISTINA OSORIO PEREZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500820190048701	Ordinario	CARLOS ALBEIRO GRANADOS FRANCO	SATOR S.A.S.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500820200026301	Ordinario	JUAN GONZALO FERNÁNDEZ ARBOLEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500820210036801	Ordinario	GLORIA DEISY PARRA DUQUE	UGPP	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500820210044501	Ordinario	LUZ MARINA HURTADO ARANGO	COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de oficio Se decreta como prueba de oficio, requerir al fondo de pensiones PORVENIR S.A., para que aporte al proceso los documentos relevantes que tenga en su poder, que den cuenta de cómo realizó la asesoría y cumplió su obligación de deber de información en el caso de la parte actora. La respuesta al presente requerimiento deberá dirigirse al correo electrónico: seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, en un término no mayor a 5 días siguientes a la notificación del presente auto. Una vez aportada la mencionada prueba, queda en traslado a las partes, por 3 días, vencido los cuales se proferirá el fallo de segunda instancia.	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500820220042002	Ordinario	LIDA TATIANA RAMIREZ SALAZAR	C.I.G & LINGERIE S.A.S.	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500820230043001	Ordinario	JOSE HERIBERTO ALVAREZ BEDOYA	PROTECCION S.A.	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Surtidos los traslados correspondientes, se resolverá la apelación de manera escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500920160125401	Ordinario	NELSON DE JESUS HERNANDEZ BUSTAMANTE	PARISS	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE RECURSO Y CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500920220021601	Ordinario	ALVARO DIEGO QUICENO TORRES	XFERA SAS	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500920220040201	Ordinario	YIMMY HINESTROZA QUEJADA	SEGURTEC LTDA	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500920220044001	Ordinario	HUMBERTO VALENCIA CARDONA	MARIA AUXILIADORA CARDONA OROZCO	Auto Traslado AVOCA - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310500920220044201	Ordinario	HILDA LIRIA ARBOLEDA GALLEG0	PASTELERIA SANTA ELENA S.A.	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500920220044501	Ordinario	JOSE ALFREDO CANO ROMERO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto que resuelve NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA, contra el fallo proferido por esta corporación. mp.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501020180002402	Ordinario	RUTH CASTRO ALZATE	PROTECCION	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501020180014301	Ordinario	OSCAR MARIO URREGO GARCIA	COOPERATIVA COLANTA	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501020180027801	Ordinario	VICTOR MANUEL TORRES PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE RECURSO Y CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501020190070701	Ordinario	FRANCIA ELENA MARTINEZ VALENCIA	COLFONDOS	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501020210003701	Ordinario	ROBINSON ROMAÑA PALACIOS	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PAROYECTOS S.A.S.	Auto traslado de 5 dias para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501020210007701	Ordinario	MARIA SOLLY GIRALDO DE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501120220021501	Ordinario	ABEL DARIO ARAQUE AGUIRRE	COLFONDOS S.A.	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. mp.	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501120220022501	Ordinario	MARTA ROSA SALDARRIGA DE VERA	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501120220048501	Ordinario	GLORIA LUCIA MURIEL ARENAS	OMAR AUGUSTO LEIVA GARCÍA	Auto que resuelve apelación de auto Decisión Segunda Instancia. Notificación por ESTADOS. Ver: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/(SR)	23/08/2024			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501120230034701	Ordinario	ANA JUDITH LONDOÑO RESTREPO	PORVENIR	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501220160120002	Ordinario	JHON FREDY DE JESUS GARCES PULGARIN	COOPEVIAN C.T.A.	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Remitase al juzgado de origen. Maria Eugenia	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501220160150602	Ordinario	LUIS EMILIO VELEZ CASTAÑO	AFP PORVENIR S.A.	Auto que resuelve MODIFICA AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501220190038801	Ordinario	DUBAN DE JESUS OSORIO OTALVARO	CASA BRITÁNICA S.A.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501220210001501	Ordinario	PEDRO NEL ARANGO HOYOS	CONSTRUCTORA TUNEL DE ORIENTE	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE la CONSULTA de la sentencia de primera instancia y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a las partes por el término de 5 días para que presenten sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Vencido el mismo, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501320160148801	Ordinario	RICARDO ANTONIO YUNIS PEREZ	CRISTALERIA PELDAR	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.mp	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501320190010501	Ordinario	RAMON ANGEL ATEHORTUA TAMAYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso NO CASAR la Sentencia proferida esta Corporación. As	23/08/2024			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501320210005202	Ordinario	ERICA ESMERALDA SALDARRIAGA DIAZ	ALIANZA TEMPORAL RECURSO HUMANO S.A.S	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Demandante-Litisconsortes) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501320210021701	Ordinario	LUIS ALBERTO CRUZ MONTAÑO	GRUPO SYC SAS	Auto admitiendo Recurso de Apelacion FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA. (IPR)	23/08/2024			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501320220009401	Ordinario	MARIA DEL CARMEN QUINTERO CASTRO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA EMITIR SENTENCIA EL 31 DE ENERO DE 2025. (IPR)	23/08/2024			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501320230019401	Ordinario	LUZ MARINA DE JESUS MAZO RENDON	JAIME DE JESUS MOSQUERA GRAJALES (HEREDEROS)	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501320240000501	Ordinario	TIBERIO DE JESUS CARMONA VASCO	PROTECCION	Auto Traslado 02AutoAdmiteTraslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501420140067401	Ordinario	JAIRO ALEXANDER URIBE	CIEXPOT S.A.S	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. mp	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501420150150604	Ordinario	SILVIA MARIA BLANDON ARIAS	INTERCONEXION ELECTRICA - ISA	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso CASAR la Sentencia proferida esta Corporación. As	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501420220020101	Ordinario	KELLY ALEXANDRA REINA QUINTERO	PORVENIR S.A.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501420220038502	Ordinario	OLIVA DEL SOCORRO CANEDO CALIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se resolverá la apelación de manera escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501420220045401	Ordinario	WILLIAM ARTURO JARAMILLO SERNA	COLPENSIONES	Auto que resuelve NO CONCEDE para ante la HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL, el Recurso Extraordinario de Casación formulado por PORVENIR S.A. as	23/08/2024			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501420230001701		Ordinario	LUIS ALFREDO BERRIO ACEVEDO	PORVENIR S.A.	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (SEGUROS DE VIDA ALFA) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501420230003301		Ordinario	MARIA JAQUELINE OSORNO OSORNO	COLPENSIONES	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501520190057101		Ordinario	CARLOS HUMBERTO PINEDA MONTOYA	AFP PROTECCION SA	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso NO CASAR la sentencia proferida por esta Corporación. As	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501520200006201		Ordinario	BERTA INES LONDOÑO ROJAS	PROTECCION S.A.	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Demandante-Protección) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501520200012601		Ordinario	CLAUDIA VICTORIA CAÑOLA HURTADO	COLPENSIONES	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501520220014601		Ordinario	GLADYS PATRICIA OVIEDO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Notificación por ESTADOS. Ver: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/ (SR)	23/08/2024			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520220050301		Ordinario	GLORIA ESTELA GALLEGO HERRERA	AFP PROTECCION. S.A.	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso DECLARAR BIEN DENEGADO el recurso. As	23/08/2024			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310501620190038801		Ordinario	BLANCA HELY RAMIREZ CORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES EIC	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Remítase al juzgado de origen. Maria Eugenia	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501620190039901		Ordinario	LUIS SANTUARIO CORDOBA MOYA	CONSTRUCCIONES DAKAR S.A.S.	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501620220031602		Ordinario	FRANCISCO JAVIER PATIÑO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve Recurso de Queja Declara mal denegado. Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la AFP Protección S.A. Ejecutoriada esta providencia, se CORRE TRASLADO a las partes para que presenten por escrito sus alegatos de conclusión, en el término común de cinco (5) días hábiles; dentro del mismo término la AFP Protección S.A. deberá indicar expresamente si desiste o se mantiene en el recurso de apelación propuesto.	23/08/2024			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE
05001310501620230033700		Sin Tipo de Proceso	WILLIAM HUMBERTO MUÑETON SEPULVEDA	PROTECCIÓN S.A.	Auto decreta nulidad Decisión Segunda Instancia. Notificación por ESTADOS. Ver: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/ (SR)	23/08/2024			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501720230043201		Ordinario	CARMEN FATIMA ROMAN CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto traslado de 5 dias para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501720240000201	Ordinario	ALFREDO DE JESUS CADAVID VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE para conocer por esta Corporación del grado jurisdiccional de consulta, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501720240001301	Ordinario	RAYSON DE JESUS CORREA VELEZ	ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Surtidos los traslados correspondientes, se resolverá la apelación de manera escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501720240001401	Ordinario	JOHNY ESNEY PULGARÍN ARBELAEZ	DESARROLLADORA DE PROYECTOS A2 S.A.S	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501720240008701	Ordinario	DORA MARIA JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501820150114201	Ordinario	JESUS EMILIO OSORIO AGUDELO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	Auto que se abstiene de conocer Decisión Segunda Instancia. Notificación por ESTADOS. Ver: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/(SR)	23/08/2024			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501820170090001	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA GIRALDO CADAVID	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACION	Auto que resuelve INADMITE POR IMPORCEDENTE EL RECURSO DE APELACION DE AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501820180055101	Ordinario	JOAQUIN EMILIO BEDOYA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral, en su Providencia AL1713-2023 del 21 de Junio de 2023, se dispuso INADMITIR la sentencia del 1 de julio de 2022 proferida por esta Corporación, proferida por esta Sala Laboral del Tribunal Superior.IL	23/08/2024			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310501820210047501	Ordinario	FRANCISCO LUIS GARZON CARDONA	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501820220006001	Ordinario	GONZALO DE JESUS GIRALDO MONTOYA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501920140082601	Ordinario	JAIME DE JESUS VARGAS LONDOÑO	PROTECCION S.A.	Auto Traslado	23/08/2024			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501920140156801	Ordinario	DIANA MARIA LOAIZA	BLANCA MARGARITA ROMERO DELGADO	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral, en su Providencia AL3354-2024 del 11 de abril de 2024, mediante el cual resolvió INADMITIR el recurso de casación. mp.	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501920200014802	Ordinario	CARLOS MARIO DUQUE GUTIERREZ	AFP PROTECCIÓN S.A.	Auto acepta impedimento Acepta impedimento manifestado por el magistrado JOHN JAIRO ACOSTA PÉREZ.	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310501920210045201	Ordinario	ELIS MANUEL GARCIA MERCADO	DISTRIBUIDORA TROPICANA LTDA	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310501920220040201	Ordinario	FREDY HERNANDO BERMUDEZ VELEZ	CONSULTORÍAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS CONSUTEL S.A.S.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501920230011601	Ordinario	SANTIAGO VELEZ PENAGOS	FENALCO	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501920230011601	Ordinario	SANTIAGO VELEZ PENAGOS	FENALCO	Auto traslado de 5 días para alegatos E ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Demandante) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO.	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501920230038801	Ordinario	FANNY ROZO TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Notificación por ESTADOS. Ver: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/ (SR)	23/08/2024			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501920230044601	Ordinario	JUAN DAVID REVELO BENAVIDES	BOOST SPORT MANAGEMENT & MARKETING SAS	Auto Traslado 02AutoAdmiteTraslado. FG	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502020170069901	Ordinario	JOSE DARIO CANO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502020190012601	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO GIRALDO RIOS	COLPENSIONES	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502020190033201		Ordinario	LUZ MERY BEDOYA VELEZ	PORVENIR S.A.	Auto Traslado AVOCA - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502020220047901		Ordinario	HUMBERTO DE JESUS VASQUEZ TORRES	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y una vez ejecutoriada esta decisión Se dispone correr TRASLADO a la parte apelante (Colpensiones) por el término de 5 días para que presente sus alegaciones por escrito, el que deberá ser remitido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Vencido el mismo, correrá un término igual para la parte que no apeló. El expediente digital se podrá consultar en el link inserto en el auto. Luego, se emitirá sentencia por escrito, sin fijación previa de fecha, la que se notificará por EDICTO	23/08/2024			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310502020230016702		Ordinario	JESUS HERNEY HERRERA GALLEGO	AVIDESA MAC POLLO S.A.	Auto que decide sobre el Recurso Revoca auto.	23/08/2024			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE
05001310502020230033101		Ordinario	BLANCA OLIVA CASTILLO GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310502120210006301		Ordinario	AIDA ROSANA SANMARTIN URREGO	COLPENSIONES	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE el recurso de apelación y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una si es de su interés, iniciando con la apelante. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502120220012701	Ordinario	LEONARDO ZAPATA GOMEZ	PORVENIR S.A.	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502120220015201	Ordinario	LUZ MABEL LONDOÑO ELORZA	PORVENIR S.A.	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502120220015801	Ordinario	GLORIA PATRICIA TOBON BETANCUR	AFP PROTECCION S.A.	Auto Admitiendo Recurso de Casación CONCEDE, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por PROTECCIÓN S.A., contra el veredicto de esta Corporación. as	23/08/2024			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310502120220038601	Ejecutivo	LEANDRO ANTONIO FRANCO	PROSEGUR S.A.	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502120220038601	Ejecutivo	LEANDRO ANTONIO FRANCO	PROSEGUR S.A.	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502120220044301	Ordinario	GLORIA ALEYDA JIMENEZ RODRIGUEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502120220044701	Ordinario	LUZ MIRIAM VARGAS GONZÁLEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto acepta impedimento Acepta impedimento manifestado por el magistrado JOHN JAIRO ACOSTA PÉREZ.	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310502120220044701	Ordinario	LUZ MIRIAM VARGAS GONZÁLEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto decreta practica pruebas de oficio Se decreta como prueba de oficio, requerir al fondo de pensiones PROTECCIÓN S.A., para que aporte al proceso los documentos relevantes que tenga en su poder, que den cuenta de cómo realizó la asesoría y cumplió su obligación de deber de información en el caso de la parte actora. La respuesta al presente requerimiento deberá dirigirse al correo electrónico: seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, en un término no mayor a 5 días siguientes a la notificación del presente auto. Una vez aportada la mencionada prueba, queda en traslado a las partes, por 3 días, vencido los cuales se proferirá el fallo de segunda instancia.	23/08/2024			FRANCISCO ARANGO TORRES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502120230002701		Ordinario	MARIA EUGENIA LOPEZ OROZCO	COLFONDOS S.A.	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. mp.	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310502220180029201		Ordinario	ELSY GUTIERREZ BOTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso NO CASAR la Sentencia proferida esta Corporación. As	23/08/2024			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310502220190012101		Ordinario	PATRICIA ELENA BUSTAMENTE CARDONA	COLPENSIONES EICE	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320160127901		Ordinario	ANGELA MARIA FLOREZ CANO	BRILLADORA ESMERALDA	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE RECURSO Y CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320180032001		Ordinario	VICTOR EDUARDO GIL LOAIZA	TRANSPORTES EMPRESARIALES NACIONALES	Auto Traslado AVOCA - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320190029401		Ordinario	YULEINI YANETH MOLINA FONSECA	FUREL SA	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502320190042401		Ordinario	HERNAN CAMILO ARIAS BARRIENTOS	SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320200025101		Ordinario	JOSEFINA MARIA MARTINEZ BETTER	PORVENIR S.A.	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320200025101		Ordinario	JOSEFINA MARIA MARTINEZ BETTER	PORVENIR S.A.	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320210034201		Ordinario	GLORIA JOSEFINA SOTOMAYOR BERNAL	PROTECCIÓN S.A.	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502320210047001		Ordinario	JORGE ALVEIRO ECHEVERRI MACHAO	A.F.P. PROTECCION S.A.,	Auto que resuelve CORRIGE NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEL RECURSO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGACIONES	23/08/2024			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

Nro Expediente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502320230023801		Ordinario	ELVIA DE JESUS QUICENO DE COUTIN	INDUSTRIAL MODULARTESSAS	Auto que resuelve CONFIRMA AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310502420210051501		Ordinario	JOSE CONRADO RIVERA	VIGILANCIA ACOSTA LTDA.	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502520210017501		Ordinario	CARLOS ARTURO CASTAÑO AGUDELO	CONINSA S.A.S.	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502520210043301		Ordinario	JOHN JAIRO VASQUEZ TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase CÚMPLASE lo resuelto por la CSJ, mediante la cual dispuso DECLARAR BIEN DENEGADO el recurso de queja. As	23/08/2024			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310502520220006501		Ordinario	CARLOS ALEXANDER OSPINA RIVERA	COLPENSIONES	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502620230017901		Ordinario	HERNAN ANTONIO BEDOYA OCHOA	ISAGEN S.A. E.S.P.	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05001310502620230071401		Ordinario	PROTECCION S.A.	RUBEN DARIO SANCHEZ ARBOLEDA	Auto que resuelve REVOCA AUTO. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05088310500120200018601		Ordinario	CLAUDIA MARIA RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Remitase al juzgado de origen. Maria Eugenia	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05088310500120210025401		Ordinario	BERNARDA JARAMILLO DE ISAZA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05088310500220230042201		Ordinario	EUNICE DEL SOCORRO URREGO GONZALEZ	COLFONDOS S.A.	Auto Traslado ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05266310500120220022001		Ordinario	MARIA PATRICIA GARCIA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05266310500120220031401	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - ADMITE CONSULTA - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05266310500120220032201	Ordinario	UBER DE JESUS QUIRAMA GRAJALES	ALMACENES ÉXITO S.A.	Auto Traslado ADMITE RECURSO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05266310500220230021001	Ordinario	YENNIFER YULIANA OSPINA CORREA	CAROLINA RESTREPO BERRIO	Auto traslado de 5 días para alegatos Dentro del presente proceso se ADMITE para conocer por esta Corporación del grado jurisdiccional de consulta, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado común a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días si es de su interés. Las alegaciones se deberán dirigir al correo electrónico: des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, Surtidos los traslados correspondientes, se proferirá sentencia escrita.	23/08/2024	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05308310300120240017001	Ordinario	ADRIANA PATRICIA CASTAÑO CAÑAS	ISRAEL ANTONIO FLOREZ AGUIRRE	Auto que resuelve DENIEGA RECUSACION. GRN	23/08/2024			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05360310500120190032601	Ordinario	EDGAR ORLANDO ECHAVARRIA SILVA	RAMON IGNACIO GALEANO OSORIO	Auto Traslado AVOCA CONOCIMIENTO - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05360310500120210017301	Ordinario	LILIANA MARIA TORO HENAO	EFICACIA SA	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05360310500220220001901	Ordinario	LUZ MERY GOMEZ LONDOÑO	ALGAMAR S.A.	Auto avocando conocimiento	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05360310500220220009601	Ordinario	GILBERTO DE JESUS OROZCO DUQUE	JOSE DAVID LOPEZ PEREZ	Auto Traslado ADMITE - CORRE TRASLADO. (M.O.)	23/08/2024			ANDRES MAURICIO LOPEZ RIVERA SL TSM
05360310500220230030801	Ordinario	JORGE CASTRO BENITEZ	CONSTRUCARDONA 01 SAS	Auto Traslado Auto admite. Corre traslado. FG.	23/08/2024			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	------	-------	------------

RUBÉN DARIO LÓPEZ BURGOS
SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.